



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801/ 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

OFERTA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Coaña, a través de los Planes Locales de Empleo financiados por el Principado de Asturias, selecciona personas desempleadas para la contratación de
1 Limpiador/a

Bases y Convocatoria: BOPA de 27/05/2013

Periodo de contratación previsto: De julio de 2013 a julio de 2014 (12 meses).

Plazo para la presentación de instancias: Del 19 al 26 de junio de 2013 (ambos inclusive), en horario de 9:00 a 14:00 h.

Requisitos obligatorios:


- Estar desempleado.
- Llevar empadronado en cualquier municipio del Principado de Asturias al menos tres meses.
- Pertenecer al colectivo de Parados de Larga Duración (personas que en los dieciséis meses inmediatamente anteriores, no hayan estado ocupadas más de ciento veinticuatro días o tratándose de menores de 25 años, que en los ocho meses inmediatamente anteriores, no hayan estado ocupadas más de sesenta y dos días) que no sean perceptores de prestación por desempleo de nivel contributivo y/o de subsidio por desempleo.
- **Ser menor de 45 años.**
- Posesión del Carnet de Conducir.
- No haber estado contratado por el Ayuntamiento de Coaña con cargo a alguno de los siguientes programas:
 - Convocatoria 2011 de subvenciones a Entidades Locales para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social.
 - Programa Territorial de Empleo 2011 – 2012.
 - Convocatoria 2012 de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias en el marco del programa "Salario joven".

Bases Publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Coaña y en la página Web: www.ayuntamientodecoana.com.

Para más información dirigirse al Ayuntamiento de Coaña.

Tfo.: 985.47.35.35. Ext-7 (Inés)

En Coaña, a 18 de Junio de 2013


Fdo: Salvador Méndez Méndez
Alcalde - Presidente
Ayuntamiento de Coaña